

100 16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PALMERAS DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PALMERAS DEL ECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de octubre de 1986 ante el Notario Décimo Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañias, Encargado, mediante Resolución No. 87.1.1.1. **00175** de **3 FEB. 1987** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito, bajo 89 210, tomo 118, el 16 de febrero de 1987.**

2.- OTORGAMIENTO.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Salomón Gutt B., en su calidad de Gerente General de la compañía "PALMERAS DEL ECUADOR S.A.". El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañia se aumenta en la suma de S/.49'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.490'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: Palmeras de los Andes S.A., Industrias Ales C.A., Industrial Danec S.A., C.A. El Comercio y Socieplast S.A.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

NOMBRE: INDUSTRIAL DANEC S.A.

NACIONALIDAD: ecuatoriana

TIPO DE INVERSION: Sin derecho a giro

RESOLUCIONES: No. 351 y 742 de 12 de mayo y 2 de octubre de 1986, respectivamente.

MONTO DE LA INVERSION: S/.8'330.000,00

FORMA DE PAGO: numerario

MONTO PAGADO: S/.8'330.000,00

7.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la Compañia es la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias y nomina-

17

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"PALMERAS DEL ECUADOR S.A."

- 2 -

tivas de un mil sucres cada una. Estas acciones están numeradas del
cero cero uno al cuatrocientos mil. Cada acción es indivisible;
en el supuesto de existir varios copropietarios de una designarán
un representante común".

Quito, a 23 FEB. 1987


Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdeB.
046
26.01.87

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
(diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito